

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32939 GUADALAJARA

Doña María Emma López Portillo, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 0000143/2012, referente al deudor Excavaciones Aldecam, S.L., CIF n.º B-19248301, con domicilio en calle Francisco de Medina y Mendoza, 13, Nave 6, Polígono Industrial de Cabanillas del Campo I, Cabanillas del Campo (Guadalajara), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina, judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro dle plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de éste edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en éste órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 13 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120064603-1